

RESOLUCION No. 014 DE 2024
(Julio 22 de 2024)

“POR EL RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA JEFFERSON ANDRÉS LERMA SOLÍS, POR SUS MERITOS DEPORTIVOS EN SU CARRERA COMO FUTBOLISTA”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor **JEFFERSON ANDRÉS LERMA SOLÍS** ha representado a la República de Colombia en diferentes eventos deportivos de futbol, como su participación en los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro 2016 en el Torneo Masculino de Futbol, donde la selección de Colombia avanzo hasta los cuartos de final.

También represento a nuestra nación en la Copa Mundial de Futbol FIFA Rusia 2018, donde la selección Colombia avanzo hasta los octavos de final.

Participo de la selección que represento al país en la Copa America Brasil 2019, donde se logró avanzar hasta los cuartos de final.

Seleccionado para representar al país en la Clasificación de Conmebol para la Copa Mundial de Fútbol FIFA Catar 2022 y en la Clasificación de Conmebol para la Copa Mundial de Fútbol FIFA México/Estados Unidos/Canadá 2026, donde la selección Colombia actualmente es tercera.

Y además de representar al país y ser gran figura en la Copa America Estados Unidos 2024, donde la selección Colombia jugo la Final.

Que durante su trayectoria como jugador paso por el Club Deportivo Atlético Huila de Colombia, el Levante Unión Deportiva de España, equipo con el cual gano La Liga HYPERMOTION, el AFC Bournemouth y Crystal Palace Football Club de Inglaterra, siendo siempre un jugador destacado, que ha dejado el nombre de Colombia y de El Cerrito en alto.

Que al exaltar como homenaje los logros deportivos de un hijo de El Cerrito, cumple la Corporación del Honorable Concejo Municipal con uno de sus deberes.

RESOLUCION No. 014 DE 2024
(Julio 22 de 2024)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer como persona simbólica y representativa del municipio de El Cerrito, al joven JEFFERSON ANDRÉS LERMA SOLÍS, por sus logros deportivos en la disciplina del Fútbol.

ARTICULO SEGUNDO: Expresar de manera pública el reconocimiento y lo expuesto en esta resolución

ARTICULO TERCERO: Transcribese en nota estilo al joven JEFFERSON ANDRÉS LERMA SOLÍS.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de El Cerrito Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024).



CESAR TULIO MARTINEZ PRADO
Presidente Honorable Concejo Municipal
El Cerrito Valle del Cauca